Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 25 - SECRETARIA 50

182/2016 FIGUEROA, MARIA LAURA s/ CONCURSO PREVENTIVO

Buenos Aires, febrero de 2026.- JD

1. Atento al tiempo transcurrido y al estado de autos, se intima al concursado para que en el plazo de 5 días y bajo apercibimiento de ley, cumpla con lo indicado en el pto. III del auto de fs. 363, debiendo dejar a confronte digital los despachos del caso. **Notifíquese por Secretaría.**

2. Asimismo, habiendo guardado silencio el Sr. Representante del Fisco al oficio librado el 13.08.25 (DEO a Entidad Externa: 19558583), a los mismos fines y efectos líbrese nuevo **oficio vía DEOX por Secretaría.-**

HORACIO F. ROBLEDO

JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by HORACIO F ROBLEDO
Date: 2026.02.03 09:57:19 ART

#27966310#487004871#20260203090221460